

DISEÑO CURRICULAR



CICLO ORIENTADO DEL BACHILLERATO

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Emprendedores del aprendizaje para la vida **2015**

**NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

DISEÑO CURRICULAR

CICLO ORIENTADO DEL BACHILLERATO
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

2015



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa. Gerencia Operativa de Currículum

Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires : ciclo orientado del bachillerato : economía y administración / dirigido por Gabriela Azar. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa , 2015.

48 p. ; 21x28 cm.

ISBN 978-987-549-579-1

1. Currículo de Escuela Secundaria. I. Azar, Gabriela, dir. II. Título
CDD 372.19

ISBN: 978-987-549-579-1

© Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación

Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa

Gerencia Operativa de Currículum, 2015

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Av. Paseo Colón 275, 14° piso

C1063ACC - Buenos Aires

Teléfono: 4340-8032

Fax: 4340-8030

Correo electrónico: curricula@bue.edu.ar

El *Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Orientado del Bachillerato. 2015* ha sido aprobado por Resolución 2015-321-MEGC y Resolución 2015-1189-MEGC.

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en este documento, hasta 1.000 palabras, según ley 11.723, art. 10°, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si este excediera la extensión mencionada, deberá solicitarse autorización a la Gerencia Operativa de Currículum.
Distribución gratuita. Prohibida su venta.



Jefe de Gobierno
Mauricio Macri

Ministro de Educación
Esteban Bullrich

Jefe de Gabinete
Diego Fernández

Subsecretario de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica
Maximiliano Gulmanelli

Subsecretario de Gestión Económica Financiera y Administración de Recursos
Carlos Javier Regazzoni

Subsecretario de Políticas Educativas y Carrera Docente
Alejandro Oscar Finocchiaro

Subsecretaria de Equidad Educativa
María Soledad Acuña

Directora General de Planeamiento e Innovación Educativa
María de las Mercedes Miguel

Gerente Operativa de Currículum
Gabriela Azar

Gerencia Operativa de Currículum

Directora: Gabriela Azar

Asistentes de la GOC: Viviana Dalla Zorza, Gerardo Di Pancrazio, Juan Ignacio Fernández, Mariela Gallo, Verónica Poenitz, Martina Valentini

Coordinación general de la NES: Gabriela Azar

Coordinación ejecutiva: Adriana Siritto

Desarrollo de contenidos para la Formación Específica del Ciclo Orientado

Equipo de generalistas

Alejandra Amantea, Celina Armendáriz, Bettina Bregman, Viviana Dalla Zorza, Marina Elberger, Ana Encabo, Cecilia García Maldonado, Carla Maglione, Isabel Malamud, María Inés Pla Alba, Adriana Siritto

Orientación en Economía y Administración

Graciela Di Tullio, Daniel Dubín

Historia (orientada, quinto año): Ángeles Castro Montero y Graciela Gómez Aso

Tecnologías de la Información (orientada, quinto año): Mario Cwi

EDICIÓN Y DISEÑO GRÁFICO A CARGO DE LA GERENCIA OPERATIVA DE CURRÍCULUM

María Laura Cianciolo, Gabriela Berajá, Marta Lacour, Patricia Leguizamón, Alejandra Mosconi, Patricia Peralta y Sebastián Vargas.

AGRADECIMIENTOS

La Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa y la Gerencia Operativa de Currículum agradecen el profundo entusiasmo y la participación de todos los actores que trabajaron con sus aportes e intercambios en este diseño curricular.

A nuestro Ministro de Educación, Esteban Bullrich, por la confianza de habernos permitido trabajar con compromiso y libertad.

A todo el Gabinete del Ministerio de Educación, Subsecretarías, Direcciones Generales y Gerencias Operativas: María Soledad Acuña, Alejandro Oscar Finocchiario, Maximiliano Gulmanelli, Carlos Javier Regazzoni, Jorge Aguado, Diego Sebastián Marías, Hugo Martini, Javier Mezzamico, Silvia Montoya, Sergio Hernán Siciliano, María Florencia Ripani, Cristina Banfi.

A las siguientes Direcciones Generales y Direcciones de Área, dependientes de la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica:

Dirección General de Educación de Gestión Estatal: Marcela Goenaga

Dirección General de Educación de Gestión Privada: Beatriz Jáuregui

Dirección General de Educación Superior: Marcelo Cugliandolo

Dirección de Educación Media: Eduardo García Del Río

Dirección de Educación Artística: Claudia Cabria

Dirección de Formación Docente: Graciela Leclercq

Dirección de Educación Técnica: Daniel Pagano

A los asesores de la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa: Clara Alterman, María Virginia Bacigalupo, Lucía Feced, Ana Herrera, Paz Lovisolo, Axel McCallum.

A los referentes académicos que participaron en las mesas de consulta e intercambio para la construcción del Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria de la Ciudad de Buenos Aires. Ciclo Orientado del Bachillerato. Economía y administración: Edgardo Zablotzky, David Halperin, Jorge Luis Maiorano, Leandro Rodríguez, Luciano Laspina, Héctor Fainstein, Fernando Moroni. En 2013 fueron consultados: Abraham Gak, Marta E. Acuña, Jorge Etkin, Daniel Dubín.

A los gremios docentes y organizaciones no gubernamentales que participaron de las mesas de intercambio.

A todos los profesores, especialistas, referentes académicos, familias y alumnos con los que hemos compartido mesas de intercambio y aportes para la construcción de este documento.

A todos ellos, muchas gracias por el trabajo compartido, el compromiso y la participación.



ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

ÍNDICE

Presentación.....	9
Marco normativo y antecedentes.....	9
Caracterización de la propuesta	10
Propósitos de la orientación.....	11
Perfil del egresado	12
Bloques y ejes.....	13
Formas de conocimiento y técnicas de estudio.....	28
Orientaciones generales para la evaluación	29
Asignaturas orientadas	30
Alternativas de estructura curricular	46
Habilidades, capacidades y competencias.....	47

PRESENTACIÓN

La Orientación en Economía y Administración ofrece a los estudiantes una formación que les permite acceder a marcos interpretativos para la comprensión y análisis de fenómenos sociales, económicos y organizacionales.

En esta orientación se propone conocer sobre los fenómenos económicos dentro de su marco social específico, identificando a los agentes intervinientes con sus respectivos objetivos, racionalidades, interrelaciones e interdependencias, y las posibles implicancias de sus acciones sobre el sistema económico global. Tanto la economía como la administración aportan dimensiones centrales para la comprensión de diversos aspectos de la sociedad contemporánea. La formación específica incluye también aportes de Contabilidad y Derecho, en diálogo con la formación en Historia, Geografía y Educación Ciudadana que es parte de la formación general del ciclo.

En el trayecto formativo se profundiza la reflexión sobre los diversos modelos de desarrollo económico y su impacto en las esferas social, política y cultural. Se analiza el rol del Estado en los procesos sociopolíticos y económicos y se presentan las singularidades de algunas problemáticas económicas nacionales, regionales y mundiales dentro de un contexto de relaciones globales. También se promueve la reflexión sobre el impacto de la actividad organizacional en el medio social, económico, ambiental y cultural.

Los bloques que integran la orientación son:

- Economía
- Las organizaciones y su administración
- Sistemas de información organizacional
- La regulación de la actividad económica

El desarrollo curricular comprenderá oportunidades para que los estudiantes se involucren y participen en la formulación de proyectos organizacionales de bajo nivel de complejidad, a la vez que conozcan y pongan en juego herramientas destinadas a la evaluación de su factibilidad y sustentabilidad. En este sentido se valora el desarrollo de proyectos institucionales y comunitarios, que permitan enfatizar la importancia de la justicia y solidaridad en el funcionamiento y comportamiento económico de las organizaciones.

MARCO NORMATIVO Y ANTECEDENTES

La propuesta del bachillerato orientado en Economía y Administración se elabora a partir de la consideración simultánea de tres fuentes; el encuadre normativo nacional en el que se enmarca, los planes del área en vigencia en la ciudad de Buenos Aires, y antecedentes curriculares relevantes de la jurisdicción plasmados en los trayectos de contenidos y orientaciones para la planificación de la enseñanza de las asignaturas del área.

En relación con la normativa nacional se reconoce como encuadre el siguiente conjunto de normas y documentos nacionales:

- *Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria* (Resolución CFE N° 84/09).
- *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria* (Resolución CFE N° 93/09).
- *Marco de Referencia: Educación Secundaria Orientada.*



Interesa particularmente promover el desarrollo de conocimientos y habilidades que les permitan establecer relaciones entre los aportes teóricos y la realidad del acontecer nacional e internacional, experiencias de la vida cotidiana, las actividades productivas del entorno local, etcétera.

Bachiller en Economía y Administración. (Resolución CFE N° 142/11).

- *Nivel secundario. Núcleo común de la formación del ciclo orientado.* (Resolución CFE N° 191/12).
- *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Economía). Campo de la Formación General. Ciclo Orientado. Educación Secundaria.* (Resolución CFE N° 180/12).

Se recuperan asimismo los trayectos de contenidos y orientaciones para la planificación de la enseñanza de las asignaturas Economía, Historia, Geografía y Educación Ciudadana. Se trata de producciones curriculares recientes y vigentes en la Ciudad, cuya elaboración involucró procesos de consulta recurrentes con la activa participación de numerosos docentes del sistema, especialistas de las distintas asignaturas, capacitadores y docentes de los profesorados. Estos materiales fueron elaborados entre los años 2005 y 2009, y su perspectiva comparte el enfoque de los acuerdos federales para la enseñanza del área alcanzados con posterioridad.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA

La Orientación en Economía y Administración se caracteriza por la introducción de los estudiantes al estudio de la Economía, la Administración y otras disciplinas como la Contabilidad y el Derecho. Interesa particularmente promover el desarrollo de conocimientos y habilidades que les permitan establecer relaciones entre los aportes teóricos y la realidad del acontecer nacional e

internacional, experiencias de la vida cotidiana, las actividades productivas del entorno local, etcétera.

El recorrido contribuirá a la formación de los estudiantes como ciudadanos, a su inserción en el mundo del trabajo y a su preparación para la continuidad de los estudios, dando respuesta así a las tres finalidades básicas de la educación secundaria.

En relación con el estudio de la Economía se enfatiza el carácter social e histórico de la disciplina y los diversos aportes de las distintas corrientes del pensamiento económico.

La reflexión sobre el rol que puede ejercer el Estado en la promoción del desarrollo económico, la redistribución del ingreso y la búsqueda de estabilidad y pleno empleo promueve el involucramiento de los estudiantes en torno a los aspectos políticos y sociológicos que dichos desafíos proponen. El conocimiento y comprensión de los conceptos *Estado de bienestar* y “hogar público” son centrales en el entendimiento de los fenómenos sociales recientes. El abordaje de la disciplina promoverá el desarrollo de capacidades y conocimientos para pensar sobre la realidad, interpretar la información disponible en los medios y entender los debates acerca de temas de agenda pública.

En cuanto a los aportes de la Administración, se entiende a las organizaciones en un sentido amplio, evitando la reducción del fenómeno organizacional a lo empresarial. Se aborda su estudio como sistemas sociotécnicos, entidades sociales complejas en las cuales la interacción social se encuentra atravesada por las necesidades propias del sistema técnico que la organización emplea para la ejecución y coordinación de actividades.

La formación en este campo dará cuenta de la amplitud del hecho organizativo en la sociedad, en tanto construcción sociohistórica destinada a dar respuesta a diversas necesidades, que, a la vez, opera como agente de cambio en los diversos escenarios en los que despliega su accionar.

Se promueve la identificación de la contabilidad como una de las herramientas de los sistemas de información organizacional para todo tipo de organizaciones, tanto del ámbito público como privado. Se busca que los estudiantes sean capaces de reconocer e interpretar el impacto que provocan las operaciones y hechos económicos en el patrimonio de las organizaciones y conozcan formas sistemáticas de presentar la información en función de los requerimientos de los usuarios (clientes, proveedores, accionistas, bancos, el Estado, etc.). Se destacará su valor estratégico para la toma de decisiones (predominantemente de índole patrimonial, económica y financiera, pero también social y gerencial) y el control de gestión.

Interesa fundamentalmente desarrollar en los estudiantes las capacidades de lectura, interpretación y uso de la información contable, tanto de carácter patrimonial como de gestión, más que los aspectos específicamente técnicos del proceso contable, como el registro de las operaciones.

Las nociones de Derecho abordadas en la orientación focalizarán en el marco jurídico que regula el funcionamiento de las organizaciones y las relaciones que se generan entre sus miembros y los terceros, determinando sus derechos y obligaciones. Asimismo deberá ser objeto de análisis la vinculación existente entre las disposiciones contenidas en la Constitución de la Nación Argentina y en la Constitución de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires en el marco del Estado de derecho y la actividad económica estatal.

La orientación presenta una organización en la que se destacan temas centrales, convergentes para varias de las disciplinas antes mencionadas, como:

- Estado.
- Trabajo.
- Sustentabilidad.
- Responsabilidad social.
- Marco jurídico.

Los temas mencionados constituyen, por su relevancia, núcleos estructurantes particularmente potentes para el desarrollo de la orientación y proponen desafíos para un abordaje tendiente a mayores niveles de integración disciplinar.

PROPÓSITOS DE LA ORIENTACIÓN

- Promover una mirada crítica y sistemática de los fenómenos sociales, económicos y organizacionales que considere su interrelación con las dimensiones política, cultural y social, y con los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados.
- Promover el estudio de distintos modelos de desarrollo económico y estructuras de mercado, analizar su impacto social y económico, ofreciendo referencias históricas sobre su instauración en la Argentina.
- Proporcionar un marco interpretativo que permita identificar las singularidades de las problemáticas económicas nacionales y latinoamericanas dentro de un contexto de relaciones globales.



Se busca que los estudiantes sean capaces de reconocer e interpretar el impacto que provocan las operaciones y hechos económicos en el patrimonio de las organizaciones y conozcan formas sistemáticas de presentar la información en función de los requerimientos de los usuarios (clientes, proveedores, accionistas, bancos, el Estado, etc.).

- Promover la reflexión en torno al rol del Estado en los procesos económicos, en el marco de los preceptos constitucionales y en su carácter de protector del interés público y promotor del bienestar general.
- Promover la comprensión del hecho organizacional como una construcción compleja y dinámica y la elaboración de explicaciones multicausales en el análisis de los procesos de cambio, subrayando la importancia de la cultura organizacional para el comportamiento de las organizaciones y su rol en la sociedad.
- Promover la reflexión sobre los desafíos actuales para la gestión responsable de las organizaciones y el impacto de la actividad organizacional en el medio social, económico, ambiental y cultural.
- Destacar la importancia del conocimiento y las tecnologías administrativas y de información para el desempeño de las organizaciones y destacar la relación de los sistemas de información contable con los procesos administrativos de planificación, gestión y control.
- Promover el estudio y la reflexión sobre las normas jurídicas que regulan el funcionamiento de las organizaciones y sus relaciones con el entorno, así como las modalidades adoptadas por organizaciones para las que aún no se cuenta con normativa específica.
- Impulsar el análisis y discusión de casos basados en situaciones reales, estableciendo relaciones con teorías y principios estudiados.
- Propiciar instancias de aprendizaje que favorezcan la asunción de responsabilidades individuales y colectivas para atender a necesidades detectadas en la comunidad.

PERFIL DEL EGRESADO¹

El bachiller en Economía y Administración será capaz de:

- Comprender los hechos organizacionales como construcciones complejas y dinámicas, y reconocer su impacto en el medio social, ambiental y cultural.
- Leer, interpretar, seleccionar y organizar información de bajo nivel de complejidad en el marco de los procesos que integran el sistema administrativo.
- Reconocer e interpretar el impacto de las operaciones y hechos económicos en el patrimonio de las organizaciones y conocer formas sistemáticas de presentar esta información.
- Considerar los sistemas de información contable como parte integrante de los sistemas de información organizacional.
- Comprender el rol del Estado y de los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de la actividad económica a nivel local y nacional.
- Analizar algunos fenómenos económicos a escala local, nacional, regional y global reconociendo los actores involucrados y los diversos intereses en juego.
- Conocer las relaciones económicas de la Argentina con otros países en el marco de diferentes modelos económicos y momentos históricos.
- Identificar las características de diversas formas de organización productiva, con y sin fines de lucro, inscriptas en el marco de la economía social.

¹ El perfil que aquí se presenta enfatiza las capacidades propias y específicas de la Orientación. Debe complementarse su lectura con el perfil del egresado en la Educación Secundaria Orientada. Véase *Metas de aprendizaje...* G.C.B.A. Ministerio de Educación. Dirección General de Planeamiento Educativo. Gerencia Operativa de Currículum, 2012, p. 51.

- Conocer impactos de la innovación tecnológica en las actividades económicas y en la dinámica organizacional.
- Participar de manera colaborativa en el diseño y desarrollo de proyectos sociocomunitarios y/o emprendimientos de baja complejidad.

BLOQUES Y EJES

Bloques	Ejes
Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Factores de la economía • Estado y mercado • Eje para la profundización
Las organizaciones y su administración	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones • Sistemas administrativos • Proyecto organizacional • Ejes para la profundización
Sistemas de información organizacional	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de información contable • Contabilidad patrimonial y de gestión • Eje para la profundización
La regulación de la actividad económica	<ul style="list-style-type: none"> • Economía y Constitución • Nociones de Derecho Civil, Comercial y Laboral

BLOQUE: ECONOMÍA

PRESENTACIÓN

Este bloque profundiza el estudio de los fenómenos económicos contemporáneos, sobre la base del trabajo previo realizado como parte de la formación general. Se plantean herramientas que contribuyen a la interpretación de la realidad económica, en el marco social en el que se inscriben. Se incluyen diferentes dimensiones y niveles de análisis, a fin de contribuir a una aproximación a los procesos económicos a escala individual, nacional y global.

Es fundamental que el estudiante conozca en forma precisa el significado de los conceptos económicos de modo tal que le permita interpretar la información

circulante vinculada con temas de la economía local, nacional e internacional.

El bloque incluye dos ejes obligatorios:

- Factores de la economía
- Estado y mercado

En cada eje se abordan diferentes temáticas provenientes del campo disciplinar, introduciendo progresivamente categorías, conceptos y relaciones.

En el eje “Factores de la economía” se estudian las relaciones entre los factores productivos en los procesos de generación de valor, enmarcados dentro de diferentes modelos económicos. Se estudian conceptos clave tales como: demanda, oferta, mercado, modelos económicos,

herramientas fiscales, tanto desde las perspectivas macroeconómicas como microeconómicas.

El eje “Estado y mercado” aborda estudios sobre temas macroeconómicos. Se propone profundizar los conocimientos adquiridos en la formación general sobre las posibilidades de intervención del Estado en la regulación y promoción de las actividades económicas, en el marco del desarrollo de las funciones vinculadas a la provisión de bienes y servicios públicos, la redistribución del ingreso y la búsqueda de la estabilidad económica y del pleno empleo. Se acentúa el análisis de los instrumentos económicos, sociales, políticos y jurídicos que posee el Estado para contribuir a una distribución con equidad de la renta nacional.

Para la profundización de contenidos, se ofrece a las instituciones la posibilidad de incluir un eje de profundización que incorpora temas de economía internacional, con foco en los procesos de integración regional.

A fin de promover el establecimiento de relaciones entre los contenidos teóricos y la realidad económica y social nacional, se sugiere recurrir a casos de estudio vinculados con las problemáticas contemporáneas. De esta manera, se intenta promover una comprensión integrada de las diversas dimensiones que conforman la realidad social.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Estimular el interés por comprender los problemas económicos actuales y analizarlos con sentido crítico.
- Promover la relación de los contenidos estudiados con situaciones cotidianas, incentivando la comprensión de los sucesos económico-políticos actuales.

- Reflexionar sobre las causas, las formas y los efectos de la intervención estatal en las actividades económicas desde la visión de las principales corrientes de pensamiento económico.
- Promover la reflexión y el estudio sobre los efectos económicos de la globalización en la economía.
- Ayudar a la comprensión del impacto social, económico y ambiental producido por las actividades económicas sobre el medio en el que se desenvuelven.
- Presentar a los estudiantes las interrelaciones entre crecimiento, desarrollo y distribución del ingreso.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el rol de los agentes económicos.
- Conocer alternativas de comportamiento de los demandantes y oferentes en el mercado.
- Conocer el funcionamiento del mercado identificando sus límites y fallos.
- Identificar diferentes perspectivas respecto de ventajas y desventajas de distintas estructuras de mercado.
- Identificar el rol del Estado y su intervención según los distintos modelos económicos estudiados.
- Comprender el significado de los distintos indicadores que se utilizan actualmente para la medición de la evolución, desarrollo y distribución de la renta nacional.
- Conocer las diversas herramientas de política fiscal de las que dispone el Estado para intervenir en la actividad económica.
- Reconocer los efectos de la actividad económica en el ambiente y las estrategias desarrolladas para minimizar su potencial impacto negativo.

EJES Y CONTENIDO

ECONOMÍA

Ejes obligatorios	Contenidos
<p>Factores de la economía</p>	<p>Intercambio de bienes y servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición del concepto de bienes en la economía. Diferencias entre precio, valor y costo. El mercado como nexo entre oferentes y demandantes. <p>Teoría de la demanda</p> <ul style="list-style-type: none"> Consumidor: definición. Conceptos de utilidad total y utilidad marginal. Renta del consumidor: Renta monetaria, Renta real. Restricción presupuestaria. Curvas de indiferencia. Elección del consumidor. Equilibrio del consumo entre renta y satisfacción de necesidades. Efectos renta y sustitución. Tabla y curva de demanda, ley de la demanda y función de la demanda. Excedente del consumidor. Elasticidad de la Demanda: Concepto y tipos. <p>Teoría de la oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> Nociones elementales: Productor o empresa. Factores de producción. Salario. Salario monetario y salario real. Curva de oferta de trabajo. Función de producción: Factor temporal en la producción. Producción a corto y largo plazo. Productividad total, media y marginal. Costos a corto y largo plazo. Costos total, medio y marginal. Curva isocuanta recta isocoste, interpretación de su significado. Ingresos totales, medios y marginales. Curva de oferta. Elasticidad oferta-precio. Mercado: Tipos de mercado en competencia perfecta e imperfecta. Mercados de competencia perfecta. Beneficio económico. Precio de los factores productivos. Equilibrio de mercado. Efectos de los desplazamientos de las curvas de oferta y demanda sobre el mercado. Mercados en competencia imperfecta: Monopolio: características, razones de su existencia, maximización de beneficios, discriminación de precios. Oligopolio: Características, cartelización del mercado, equilibrio del mercado.
<p>Estado y mercado</p>	<p>Mercados e intervención del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> Finanzas públicas. Funciones básicas del Estado: Concepto de necesidades y Servicios públicos. Actividad del Estado y redistribución del ingreso: formas, efectos. Fallos del Mercado: Concepto. Externalidades positivas y negativas: concepto, efectos Historia del pensamiento financiero: evolución del pensamiento sobre el rol del Estado en la economía. <p>Instrumentos de política macroeconómica del Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política económica: Intervención del Estado en la producción de bienes y servicios, Competencia con los mercados, causas y efectos. Política fiscal: Recursos públicos. Tributos: tipos, distribución de potestades tributarias a distintos niveles de gobierno, razones, efectos. Renta de bienes públicos: precios públicos, semipúblicos y privados. Crédito público: concepto, fundamentación de su utilización, tipos de endeudamiento, formas de cancelación de la deuda; métodos normales y anómalos de cancelación de la deuda.

Ejes obligatorios	Contenidos
	<ul style="list-style-type: none"> • Política monetaria: Concepto de moneda, emisión monetaria y base monetaria. Inflación: concepto, causas y efectos. Ilusión monetaria. Poder adquisitivo del dinero. Inflación de demanda. Inflación estructural. • Otras políticas macroeconómicas: Incentivos a la producción y al consumo: tipos, consecuencias, costos y beneficios para la sociedad en su conjunto. Políticas sociales, subsidios al desempleo y estímulos a la educación y a la salud. Obra pública como política redistributiva. <p>Indicadores de la actividad económica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto Bruto Interno. Producto Nacional Bruto y Neto. Ingreso Nacional, Personal e Ingreso disponible. Medición de la distribución del ingreso. Otros indicadores. <p>Economía internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectos de la globalidad de los mercados en las economías locales. Comercio Internacional, creación de bloques económicos regionales. • Mediciones del intercambio internacional. Funcionamiento y regulación del mercado de divisas

Eje para la profundización	Contenidos
<p>Economía en los procesos de integración regional</p>	<p>El comercio internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libre comercio o proteccionismo. Principales medidas proteccionistas. El principio de la ventaja comparativa. Conceptos de balanza comercial y balanza de pagos. <p>Mercado de divisas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comercio internacional y mercado de divisas. Saldo de la balanza de pagos: equilibrio y desequilibrio. <p>Crecimiento económico y desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales características del crecimiento económico. Productividad y crecimiento económico, las fuentes del crecimiento. <p>Economía y procesos de integración regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes modalidades de integración: diferencia entre tratados de libre comercio, uniones aduaneras y procesos de integración económica. Características principales de cada uno de ellos. Armonización económica como herramienta en los procesos de integración. Fijación de aranceles comunes para importaciones extra-zona y armonización tributaria como instrumento de integración regional.

BLOQUE: LAS ORGANIZACIONES Y SU ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN

El bloque *Las organizaciones y su administración* se encuadra en una perspectiva sistémica que entiende a las organizaciones como sistemas sociotécnicos integrados e insertos en un contexto con el que mantienen una relación de intercambio dinámico y de mutua determinación. Resalta el carácter general de la Administración y la amplitud del hecho organizativo, presente en todo organismo de carácter social que para la búsqueda, establecimiento y logro de objetivos exige una coordinación sistemática de sus recursos. Se pretende facilitar la construcción de mediaciones entre los desarrollos teóricos de los contenidos con las situaciones y experiencias de los diferentes escenarios en los que se desenvuelve la actividad humana (familia, escuelas, hospitales, gobierno, negocios, trabajos comunitarios, eventos deportivos, etcétera).

El bloque está integrado por tres ejes obligatorios y cuatro ejes para la profundización.

Los ejes obligatorios del bloque son:

- Organizaciones
- Sistemas Administrativos
- Proyecto Organizacional

En relación con el eje “Organizaciones”, interesa que los estudiantes entiendan a las organizaciones como escenarios de interacción social impulsores de cambios socioculturales, políticos, económicos y tecnológicos y que adquieran conocimientos que posibiliten el entendimiento de los fenómenos complejos que en ellas se producen. Asimismo, se espera que paulatinamente se aproximen a

la reflexión sobre los procesos de cambio que las afectan, atendiendo a los diversos escenarios sociales en los que despliegan su actividad. Interesa promover el desarrollo del pensamiento creativo y crítico sobre las cuestiones éticas y las implicancias socioambientales de la acción organizacional.

Se incluye en este eje una aproximación al estudio de los sistemas de información, su aporte a las organizaciones en los distintos niveles y su función como soporte a los procesos de toma de decisiones y control. Resulta interesante trabajar en el proceso de sistematización de la información a partir del planteo de casos y la búsqueda de datos provenientes tanto del ambiente interno como externo de una organización (por ejemplo la escuela, una entidad deportiva barrial, etc.) y producir información útil para la toma de decisiones.

El funcionamiento de las organizaciones se aborda en el eje “Sistemas Administrativos”, a partir del conocimiento de los procesos que componen el sistema administrativo y las relaciones que se establecen entre ellos y el contexto, a través del sistema de información. También se promueve la construcción y el uso de las herramientas básicas de gestión como productos tecnológicos que sintetizan la concurrencia de técnicas, saberes e ideas en respuesta a formas renovadas de formulación y resolución de los problemas organizacionales.

En el eje “Proyecto Organizacional” se promueve el desarrollo de capacidades y conocimientos para la formulación de proyectos organizacionales de bajo nivel de complejidad y la evaluación de su factibilidad y sustentabilidad. Los proyectos podrán adoptar diversa orientación respondiendo: a) a una intención de carácter social que dé lugar a alguna intervención de índole sociocomunitaria o b) a una

intención productiva y/o comercial, en cuyo caso el proyecto consistirá en la propuesta de un microemprendimiento.

Los contenidos del bloque enfatizan la necesidad de que las organizaciones adopten sistemas de gestión responsable, con un alto grado de compromiso con el ambiente sociocultural en el que actúan. Al mismo tiempo se promueve el planteo de situaciones que visibilicen las tensiones entre los objetivos económicos de las organizaciones y los de índole social y medioambiental y que los estudiantes puedan detectar disociaciones entre los valores definidos en la misión organizacional y el impacto real de sus políticas.

Como ejes para profundizar los contenidos del bloque, se ofrece a las instituciones la posibilidad de decidir incluir temas relacionados con: a) la actividad de las áreas básicas organizacionales; b) la administración de los recursos financieros reales o potenciales de la organización; c) la configuración del escenario laboral en el que tienen lugar las interrelaciones entre las organizaciones y las personas que en ellas se desempeñan; d) el análisis de problemas organizacionales que permitan a los estudiantes identificar las múltiples variables intervinientes y e) la demanda de políticas y herramientas de comercialización por parte de todo tipo de organizaciones, con o sin fines de lucro, en un entorno globalizado y digitalizado.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Proporcionar herramientas para la comprensión de las organizaciones como sistemas sociales abiertos.
- Propiciar instancias de aprendizaje que faciliten el conocimiento y la comprensión de la función de la Administración en las organizaciones.
- Posibilitar la reflexión sobre los desafíos actuales para la gestión responsable de las organizaciones y el impacto

de la actividad organizacional en el medio social, económico, ambiental y cultural.

- Impulsar el análisis y discusión de casos estableciendo relaciones con teorías y principios estudiados.
- Presentar oportunidades para que los estudiantes se involucren y participen en la formulación de proyectos organizacionales de bajo nivel de complejidad.
- Poner a disposición de los estudiantes estrategias que les permitan articular los recursos necesarios para la resolución de diferentes situaciones problemáticas características de la dinámica organizacional.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Caracterizar a las organizaciones como sistemas sociales abiertos insertos en un contexto con el que mantienen una relación de mutua determinación.
- Conocer y analizar la lógica de los procesos administrativos de planeamiento, gestión y control.
- Reconocer los desafíos actuales para la gestión responsable de las organizaciones.
- Analizar el impacto de las decisiones que adoptan las organizaciones en el contexto social, cultural, económico, tecnológico y ambiental.
- Distinguir las áreas básicas de actividad organizacional, describir sus funciones principales y las relaciones que se establecen entre ellas.
- Diseñar e interpretar herramientas de gestión relacionadas con operaciones de bajo nivel de complejidad.
- Distinguir y caracterizar proyectos sociales y proyectos de inversión, estableciendo relaciones y analizando similitudes y/o diferencias entre ambos.
- Analizar y formular proyectos identificando las distintas etapas, su secuencia y características.

EJES Y CONTENIDOS

LAS ORGANIZACIONES Y SU ADMINISTRACIÓN

Ejes obligatorios	Contenidos
<p>Organizaciones</p>	<p>Las organizaciones como sistemas sociales abiertos: Micro y macroambiente. Las relaciones con el medio, cambio y adaptación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cultura organizacional: componentes; principales indicadores. • El análisis interno de la organización: fortalezas y debilidades. • El análisis del entorno: oportunidades y amenazas. • Impacto del accionar organizacional sobre el ambiente social y ecológico en el marco de un desarrollo sustentable. Responsabilidad social. Tipos de organizaciones. Alcances y limitaciones de organizaciones de carácter competitivo. • Formas de organización cooperativa y solidaria. <p>Las organizaciones como redes: La estructura interna de la organización: los componentes formales e informales. El componente formal. La concepción mecanicista de las organizaciones. Configuraciones estructurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El componente informal. Las personas y los grupos de trabajo. Comportamiento y motivación. Intereses y conflictos. El poder y la cultura organizacional. Liderazgo, toma de decisiones y participación. Canales de comunicación. <p>Las organizaciones y el sistema de información: Características y condiciones de la información. Componentes de un sistema de información. La ética en el uso de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre los sistemas de información y el desarrollo de las tecnologías de la información. • El sistema de información como integrante del sistema administrativo.
<p>Sistemas administrativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La función de la administración en la organización. • El sistema administrativo: los procesos de planeamiento, gestión y control y su interrelación. <p>El proceso de planeamiento: Objetivos organizacionales y toma de decisiones. Niveles de decisión. Tipología de las decisiones. Etapas del proceso. Elementos del planeamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento estratégico. El desafío de tomar decisiones en contextos caracterizados por la complejidad, la diversidad y la incertidumbre. El proceso de planeamiento en cada una de las áreas organizacionales. <p>El proceso de gestión: La gestión de organizaciones en el marco actual. Los temas incorporados a la agenda: la gestión del capital intangible (el conocimiento, la innovación, los valores sociales); el cuidado del ambiente y la conducta ética; las alianzas estratégicas, la inteligencia corporativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión tecnológica como eje de las estrategias del desarrollo organizacional. Los principios de administración. Los criterios administrativos de eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia. • Las capacidades de gestión organizacional. El desarrollo de habilidades blandas. Áreas de la actividad organizacional. • Conceptos básicos de herramientas de gestión. <p>El proceso de control: Sujetos y objetos del proceso. Niveles de control. Instrumentos de control. Acciones correctivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de la gestión en cada una de las áreas organizacionales.

LAS ORGANIZACIONES Y SU ADMINISTRACIÓN

Ejes obligatorios	Contenidos
Proyecto organizacional	<p>El diseño de proyectos: el proyecto como unidad básica del proceso de planeamiento. Metodología del proceso de diseño. Las fases principales: estudio preliminar; diagnóstico; programación; ejecución; evaluación.</p> <p>Tipos de proyectos: sociocomunitarios; microemprendimientos.</p> <p>Etapas del proceso de diseño y formulación de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1) Estudio preliminar: diseño del Perfil del Proyecto; 2) Diagnóstico; 3) Programación; 4) Ejecución; 5) Evaluación de proyectos. Criterios generales comunes y específicos para proyectos sociocomunitarios y microemprendimientos. <p>Comunicación/presentación de proyectos: Componentes del informe de presentación del proyecto. Aspectos a considerar en la presentación escrita y oral del informe. Herramientas para la presentación (uso de diversos soportes para la comunicación, incluyendo herramientas digitales).</p>

Ejes para la profundización	Contenidos
Áreas básicas de la actividad organizacional	<p>Área de producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones básicas. Organización interna del área. • Sistema de información interno. Relaciones con otras áreas organizacionales. <p>Área de compras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones básicas. Organización interna del área. Sistema de información interno. Relaciones con otras áreas organizacionales. <p>Área de comercialización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones básicas. Organización interna del área. • Nociones de investigación de mercado. Sistema de información interno. Relaciones con otras áreas organizacionales. <p>Área de personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones básicas. Organización interna del área. Las remuneraciones: componentes básicos. El sistema de seguridad social: aportes y contribuciones. • El salario mínimo, vital y móvil. • Sueldo anual complementario: concepto; épocas de pago. • Sistema de información interno. Relaciones con otras áreas organizacionales. <p>Área de finanzas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones básicas. Organización interna del área. • Sistema de información interno. Relaciones con otras áreas organizacionales. <p>Área de administración general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones básicas. Organización interna del área. • Sistema de información interno. Relaciones con otras áreas organizacionales.

LAS ORGANIZACIONES Y SU ADMINISTRACIÓN

Ejes para la profundización	Contenidos
<p>El sistema de administración financiera</p>	<p>Conceptos básicos de la actividad financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición del sistema financiero argentino. • Elementos de cálculo financiero aplicado. • Definición de las funciones básicas del área de Finanzas. <p>El proceso de planeamiento del área de Finanzas: Riesgo e incertidumbre en las decisiones financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto económico y presupuesto financiero. • Instrumentos para la toma de decisiones de inversión. • Decisiones de financiamiento. El mercado del crédito en Argentina. Microcréditos. <p>El proceso de gestión del área de Finanzas: Determinación de las necesidades de recursos financieros. Estado de origen y aplicación de fondos: componentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factibilidad económica y financiera de las inversiones. • Operatoria con bancos. <p>El proceso de control del área de Finanzas: Control presupuestario.</p>
<p>El sistema de administración de personal</p>	<p>El escenario laboral y las organizaciones: Las personas y las organizaciones. Características del mercado laboral argentino.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El rol de los actores dominantes (trabajadores, empresas, sindicatos, Estado) y su interacción. • Marco legal: nociones de la legislación laboral y previsional vigente. El art. 14 Bis de la Constitución Nacional. La Ley de Contrato de Trabajo. Definición de las funciones básicas del Área de Personal. <p>El planeamiento de personal: Las políticas de personal. Planificación de las necesidades de personal. La política salarial: La retribución justa. Mercado salarial argentino. Planes de beneficios sociales</p> <p>La gestión de personal: Los desafíos que se plantean a la gestión en relación con el contexto local e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones: reclutamiento; selección: desarrollo de personal; liquidación de haberes; relaciones del trabajo; seguridad e higiene; servicios sociales. <p>El control de personal: Control de horarios. Control de asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de desempeños

Ejes para la profundización	Contenidos
<p>El sistema de administración comercial</p>	<p>El proceso de comercialización: Conceptos esenciales de comercialización. Definición de las funciones básicas del Área.</p> <p>El proceso de planeamiento del Área de Comercialización: El planeamiento estratégico y la gestión comercial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de posicionamiento. • El presupuesto de ventas: información necesaria para su confección. <p>El proceso de gestión del Área de Comercialización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión comercial: el encuadre ético y la conducta socialmente responsable. • La diferenciación como factor generador de ventajas competitivas. • El envase y el deterioro ambiental. El carácter estratégico de la función logística. Operaciones de venta: modalidades. Documentos de uso frecuente. • Comercio electrónico. <p>El proceso de control del Área de Comercialización: Evaluación de los efectos del programa de publicidad (medición del efecto de comunicación; impacto en las ventas).</p>
<p>Análisis de problemas organizacionales</p>	<p>Necesidades y/o problemas en el funcionamiento organizacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modos posibles de respuesta de la organización ante los problemas y/o necesidades planteados. • Evaluación de cursos de acción alternativos según diferentes criterios: eficiencia, eficacia, responsabilidad social, racionalidad técnica, etcétera.

BLOQUE: SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

PRESENTACIÓN

Los sistemas de información inciden cada vez más en el desempeño de las organizaciones. Los cambios vertiginosos experimentados por la evolución de los sistemas y tecnologías de la información enfrentan a las organizaciones a nuevas oportunidades de innovación y desarrollo, transformando tanto los modos de registro y acceso al conocimiento como las formas de comunicación y participación de sus integrantes.

En el bloque *Sistemas de información organizacional* se incluyen dos ejes obligatorios:

- Sistemas de información contable
- Contabilidad patrimonial y de gestión

En el eje “Sistemas de información contable” se adopta una postura que realiza un abordaje de lo contable menos técnico y más asociado a la administración. Para ello, se plantea el estudio de los sistemas de información contable como parte del sistema de información de las organizaciones, promoviendo el reconocimiento de su importancia como herramienta que permite procesar los datos que se generan en el marco del sistema administrativo en relación a la composición, evolución y cambios en su patrimonio.

El eje “Contabilidad patrimonial y de gestión” pretende que los estudiantes puedan comprender la naturaleza y fines de la información contable referida a la gestión tanto histórica como predictiva de diferentes tipos de organizaciones.

Interesa establecer relaciones conceptuales y

operacionales con la gestión organizacional, enfatizando la utilidad de la contabilidad como subsistema de información de distinto tipo de organizaciones, tanto del ámbito público como privado. Así, se destaca su valor estratégico para la toma de decisiones (predominantemente de índole patrimonial, económica y financiera, pero también social y gerencial) y el control de gestión.

El tratamiento de los contenidos propuestos debe orientarse a generar capacidades que permitan a los estudiantes leer e interpretar información contable, descartando la práctica reiterada de la técnica de registración y centrándose en determinados conceptos estructurantes, que habilitarán para la adquisición de nuevos conocimientos.

La propuesta se centra en la selección, jerarquización, organización, análisis e interpretación de la información contable y se pretende así generar en los estudiantes capacidades vinculadas con la lectura e interpretación de información contable básica y con su tratamiento en función de los usuarios internos o externos a la organización, valorando su aporte al proceso de toma de decisiones y al control de gestión.

Para la profundización de contenidos, se ofrece a las instituciones la posibilidad de incluir el eje “Teoría y práctica impositiva”, en el que se aproxima a los estudiantes al conocimiento de la estructura del sistema tributario argentino y de los principales impuestos que lo integran, a nivel nacional y de la jurisdicción.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover el reconocimiento de la responsabilidad social y ética de las organizaciones en el manejo de la información.

- Generar situaciones que permitan comprender la importancia de disponer de información oportuna y pertinente respecto de los factores que, directa o indirectamente, influyen en el funcionamiento de la organización.
- Plantear situaciones que favorezcan el conocimiento de las etapas y elementos básicos del proceso contable.
- Proponer instancias que faciliten el reconocimiento de la importancia que la información suministrada por los estados contables básicos tiene para la evaluación de la gestión organizacional y la toma de decisiones.
- Plantear escenarios que promuevan en los estudiantes la capacidad de relacionar diferentes informes contables básicos con las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Propiciar la comprensión del sistema de información contable como parte del sistema de información de la organización.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Conocer técnicas para el relevamiento y sistematización de información.
- Identificar el patrimonio de las organizaciones y reconocer los elementos que lo componen y los atributos que caracterizan a cada uno de ellos.
- Reconocer la secuencia del proceso contable de una operación o hecho económico.
- Procesar la información contable básica (documentos, operaciones, cuadros, estados contables, indicadores, entre otros).
- Distinguir distintos tipos de informes contables y relacionarlos con las necesidades de los usuarios.
- Establecer relaciones entre las transacciones y hechos económicos y las variaciones que generan en el patrimonio de las organizaciones.

EJES Y CONTENIDOS

SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

Ejes obligatorios	Contenidos
<p>Sistemas de información contable</p>	<p>Sistemas de información contable: Introducción a la contabilidad como sistema de información: a) Entradas (datos de los hechos económicos/comprobantes de origen interno y externo); b) Proceso (clasificación, registración, cálculo y almacenamiento de la información); c) Salidas (estados contables, informes).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de la información contable. Medios de registración. • Elementos del proceso contable: Patrimonio del ente. Ecuación patrimonial. Variaciones patrimoniales. Cuentas. Plan de cuentas. Manual de cuentas. • Movilidad patrimonial. Registros contables. • Procesamiento de información contable básica. Concepto de ejercicio económico. Estado patrimonial y de resultados esquemáticos.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

Ejes obligatorios	Contenidos
<p>Contabilidad patrimonial y de gestión</p>	<p>El sistema de información contable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La contabilidad como herramienta de información y control. Segmentos de la contabilidad. Usuarios de la información contable. <p>El proceso contable: etapas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesamiento de información contable en base a documentación respaldatoria, referida a la operatoria básica de una organización. • Controles para el cierre del ejercicio: conciliaciones y ajustes. • El sistema de información sobre costos y su aporte a la gestión organizacional. • Estados contables básicos. Referencia a las resoluciones técnicas aprobadas por la FACPCE. <p>Interpretación de la información contable: Herramientas de análisis e interpretación de información contable básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporte de la información contable al proceso de toma de decisiones y al control de la gestión. • Comunicación de información contable utilizando diversos soportes.

Eje para la profundización	Contenidos
<p>Teoría y práctica impositiva</p>	<p>Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP): Funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clave única de identificación tributaria: concepto, personas obligadas. <p>Monotributo: Definición de pequeño contribuyente. Concepto; sujetos; requisito. Aplicación. Categorías. Recategorización. Baja; renuncia; exclusión. Inscripción en la AFIP.</p> <p>Impuesto al Valor Agregado: Hecho y base imponible. Sujeto, exenciones generales. Clasificación de responsables. Período fiscal de liquidación. Inscripción, efectos y obligaciones que genera. Débito fiscal, crédito fiscal. Sub-diario IVA Compras. Sub-diario IVA Ventas. Declaración jurada mensual y anual. Esquema de liquidación.</p> <p>Impuesto a la renta: La imposición sobre la renta: fundamentación. Objeto, sujeto, fuente del impuesto, año fiscal, exenciones. Inscripción. Categorías. Dedicaciones admitidas. Esquema de liquidación.</p> <p>Ingresos brutos: Tipo de impuesto, objeto, sujeto, hecho imponible, exenciones generales. Período fiscal de liquidación. Inscripción. Liquidación del impuesto. Declaración Jurada mensual y anual. Sustento territorial. Convenio multilateral. Esquema de liquidación.</p>

BLOQUE: LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRESENTACIÓN

Este bloque presenta cuestiones relativas al marco jurídico de la actividad económica y de las organizaciones en general. Introduce las normas específicas que rigen la actividad de las organizaciones y los intercambios con contenido económico, fortaleciendo de este modo la posibilidad de los jóvenes de comprender y operar en este marco.

En el bloque *La regulación de la actividad económica* se incluyen dos ejes obligatorios:

- Economía y Constitución
- Nociones de derecho civil, comercial y laboral

El eje “Economía y Constitución” presenta los derechos y las garantías constitucionales vinculados con el desarrollo de la actividad económica, junto con una introducción al régimen tributario argentino.

El eje “Nociones de derecho civil, comercial y laboral” comprende aspectos normativos básicos vinculados con el resguardo jurídico de la actividad económica. Se introduce legislación que regula la actividad privada. Las relaciones comerciales entre particulares, la personalidad jurídica, los contratos y el crédito son algunos de los temas tratados.

Se busca dotar de sentido a la legislación, a la vez que reconstruir el camino de su formulación, desde la estructura económica hacia la regulación normativa. Resulta de interés relacionar las normas con los problemas o situaciones concretas a los que refieren, incluyendo el estudio de casos, el análisis de situaciones, documentos e instrumentos que den cuenta de los cambios en las transacciones.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover el reconocimiento de las herramientas jurídicas como modo de formalizar las relaciones económicas y la estructura de las organizaciones.
- Presentar las relaciones entre los propósitos organizacionales y los tipos jurídicos previstos para las organizaciones.
- Proponer el análisis de situaciones que muestren las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones.
- Destacar la importancia del marco jurídico para el desarrollo de la actividad económica.
- Mostrar la relevancia del desarrollo de políticas públicas tendientes a la generación y preservación de las fuentes de trabajo digno, así como la protección ante situaciones de desempleo.
- Propiciar instancias que permitan a los estudiantes valorar la importancia e incidencia del derecho en diversos actos de la vida cotidiana.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las bases y los principios constitucionales referidos a la organización de la actividad económica y el régimen tributario argentino.
- Identificar las disposiciones constitucionales vinculadas con la preservación del ambiente.
- Reconocer y distinguir impuestos que gravan el patrimonio, el consumo y la renta.
- Conocer las características de las personas físicas y las de existencia ideal o jurídica.
- Reconocer la existencia de herramientas jurídicas que formalizan diferentes modos de organizaciones e intercambios económicos.
- Diferenciar el ámbito de actuación de las organizaciones privadas y el Estado, particularmente con

- referencia a su creación, contratación y control de sus actos.
- Reconocer la existencia de abusos y modos irregulares de utilización de las herramientas jurídicas y las formas en que se presentan.
- Conocer derechos, garantías y obligaciones de trabajadores y empleadores.

EJES Y CONTENIDOS

LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Ejes obligatorios	Contenidos
<p>Economía y Constitución</p>	<p>El sistema económico y rentístico de la Constitución de la Nación Argentina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y garantías constitucionales: el principio de legalidad, la protección de la propiedad individual, la prohibición de la confiscatoriedad en materia tributaria. • Cláusulas constitucionales sobre: libre comercio, prohibición de aduanas interiores, Cláusula del Progreso y establecimientos de utilidad nacional. • La Constitución de la Nación Argentina y la protección del ambiente. <p>Introducción al Sistema Tributario Argentino</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos tributarios. Diferencia entre tasas, contribuciones e impuestos. • Estructura del Sistema Tributario Argentino. Clasificación de los impuestos. Impuestos que gravan el patrimonio, el consumo y la renta. • Contribuyentes: obligaciones. Obligación tributaria y capacidad contributiva.
<p>Nociones de derecho civil, comercial y laboral</p>	<p>La calidad de persona en el derecho privado argentino</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas de existencia visible e ideal. • El domicilio de las personas: distintos tipos. <p>Los derechos y las obligaciones de las personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las obligaciones en general. • Obligaciones de dar y obligaciones de hacer. • Distintas formas de extinción de las obligaciones. • Noción de acto jurídico: efectos de las distintas modalidades. • Derechos reales y personales. <p>Las organizaciones y su estructuración jurídica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones y sus fines. • Las diferentes estructuras jurídicas posibles en función de las finalidades de su creación. Formas jurídicas adecuadas e inadecuadas. • Características propias de las distintas modalidades asociativas. • Las consecuencias jurídicas de la actuación económica de las organizaciones. • Las asociaciones sin fines de lucro y los requisitos legales para gozar de los incentivos estatales (subsidios, exenciones tributarias). <p>La tutela legal del derecho al empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Ley de Contrato de Trabajo 20.744: derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores. • El Régimen de la Seguridad Social, la defensa del trabajo declarado. Los planes sociales para personas desocupadas.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas de estudio. Algunas de ellas son compartidas por diversas asignaturas como por ejemplo, el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, hay modos de conocer que adquieren especificidad en el marco de las diferentes orientaciones.

En la Orientación en Economía y Administración cobran particular relevancia:

- Comprensión de textos a partir de lectura de bibliografía especializada acorde al nivel, lecturas conexas, material complementario, etcétera; reconocimiento de ideas principales y secundarias y elaboración de resúmenes.
- Producción y comunicación de información: Informes escritos y orales, imágenes, gráficos, tablas, etcétera, en diferentes soportes; creación y participación en blogs; producción de material audiovisual y multimedial, etcétera, utilizando el vocabulario propio de la disciplina.
- Identificación de relaciones causa-efecto a partir del análisis de casos, la proyección de material audiovisual, de artículos periodísticos, observaciones, entrevistas, encuestas, etcétera.
- Planteo y resolución de problemas de bajo nivel de complejidad que demanden la formulación de hipótesis, la búsqueda sistemática de información para fundamentar las propuestas, el desarrollo de prácticas de argumentación, la relación entre variables, la adopción de decisiones, la evaluación de las posibles consecuencias y la comunicación de los resultados en forma oral y escrita en diferentes soportes.
- Interpretación de información: índices, cuadros, gráficos, planillas, informes históricos y proyectados, Información comparada, etcétera.
- Identificación de actores sociales, sus relaciones, acciones, lógicas, intereses y consecuencias de sus decisiones y acciones.
- Aplicación de principios, procedimientos y normas: encuadre de situaciones y adecuación de la información al marco regulatorio.
- Formulación de proyectos que refuercen el trabajo en equipo y la integración de contenidos.
- Participación en debates con argumentación apoyada en teorías, conceptos e información trabajados en clase.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Diseñar una estrategia de evaluación implica tomar un conjunto de decisiones, referidas a qué información se precisa para este fin, cómo obtenerla, con qué criterios valorarla, cómo medir los resultados obtenidos y cómo utilizarlos para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

El diseño de un programa de evaluación deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir varias instancias de evaluación por alumno por trimestre y/o cuatrimestre en momentos clave de la secuencia previamente planificados.
- Atender a la evaluación de los distintos tipos de aprendizaje propios del área de saber (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Tener en cuenta el proceso de aprendizaje de los alumnos, conociendo sus puntos de partida y compartiendo información con docentes de otras unidades curriculares y otros años.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (presentaciones con recursos visuales, debates temáticos, elaboración de mapas conceptuales, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración, entre otros).
- Considerar instancias de retroalimentación, devoluciones de las valoraciones hechas por el docente, posibilidades de consulta, la realización junto con los alumnos de listas de cotejo sobre lo que se evalúa, en las que se explicitan los objetivos esperados y de rúbricas o escalas de valoraciones, en las que quede claro los grados de desarrollo de un conocimiento o práctica esperados.
- Contemplar los distintos propósitos de la evaluación, incluyendo instancias diagnósticas, formativas y sumativas.
- Se recomienda la utilización de estrategias de evaluación centradas en el proceso.

Interesa destacar que en el ciclo orientado deberán brindarse a los estudiantes oportunidades crecientes para fortalecer capacidades de autoevaluación y de evaluación entre pares.

En el bachillerato orientado en Economía y Administración los alumnos serán evaluados en las distintas unidades curriculares, cada unidad curricular recupera los objetivos de el/los bloque/s que corresponda/n. Los objetivos son el instrumento fundamental para orientar la evaluación.

Con el propósito de proveer información para revisar y reorientar la enseñanza, promover la autorregulación y el aprendizaje autónomo de los jóvenes y recoger información sobre sus progresos se plantea la necesidad de:

- Inscribir la evaluación en las situaciones de enseñanza y de aprendizaje. Cuanto más gradual y coherente sea el paso de la actividad diaria en el aula a la evaluación, podría favorecer en los estudiantes otra relación con los saberes de la orientación.
- Planificar actividades preparatorias en las que se expliciten los parámetros y criterios que serán utilizados en la evaluación de las producciones de los alumnos.
- Considerar instancias de evaluación que alternen actividades individuales y grupales.

ASIGNATURAS ORIENTADAS

HISTORIA (ORIENTADA, QUINTO AÑO)

PRESENTACIÓN

Historia para quinto año de la Nueva Escuela Secundaria, centrada en la historia de las ideas en la Argentina, presenta un panorama de ideas enunciado en los escritos de algunas figuras significativas que pensaron la Argentina a lo largo de casi doscientos años, desde la Revolución de Mayo hasta finales del siglo XX: políticos, científicos, intelectuales, estudiantes, sindicalistas y otros sujetos colectivos que reflexionaron sobre las experiencias pasadas y sus circunstancias, diseñaron proyectos hacia el futuro, y expresaron desilusiones y respuestas ante problemas nacionales de diversa índole: políticos, sociales, económicos, culturales, científicos, pedagógicos, entre otros.

A partir de la presentación de textos de una gran heterogeneidad, tanto en su orientación ideológica como en su formato (periodístico, ensayístico, novelístico, epistolar, manifiestos, discursivo-parlamentario) e inscriptos en la trama política de cada período histórico, se intenta orientar al alumno de quinto año en la reconstrucción de las miradas que tenían esos autores.

Esta propuesta se basa principalmente en la lectura, el análisis y la interpretación de un conjunto variado de textos significativos de los debates de períodos claves de la historia argentina, organizados en bloques y ejes temáticos. Se pretende recorrer trayectos ideológicos

comunes a todas las orientaciones de la NES y focalizar, particularmente, en cuestiones propias de cada orientación.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

Con este diseño de una historia de las ideas en la Argentina, se intenta:

- Afianzar, profundizar y ampliar el conocimiento de procesos ya estudiados.
- Advertir la estrecha vinculación entre las ideas y los hechos.
- Reconocer los préstamos ideológicos y las resignificaciones que realizan los autores, como también sus aportes propios en momentos cruciales de la historia argentina.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar quinto año, los alumnos serán capaces de:

- Leer, analizar e interpretar las ideas que circularon en la Argentina a partir de una serie heterogénea de textos significativos de cada período histórico estudiado.
- Relacionar los sucesos políticos, económicos, sociales y culturales con las corrientes de ideas, sus

tensiones y consonancias que marcaron cada época.

- Advertir los cambios y las continuidades en las trayectorias que recorren las ideas desde la Revolución de Mayo hasta finales del siglo XX.
- Buscar el significado de las ideas en el contexto correspondiente al autor y en su obra para restituir la

visión que los seres humanos de tiempos pasados tenían de su época y de sus problemas.

- Lograr una comunicación oral y escrita de manera clara, ordenada y coherente de los argumentos, puntos de vista, tensiones que aparecen en los textos seleccionados.

CONTENIDOS

HISTORIA DE LAS IDEAS EN LA ARGENTINA, SIGLOS XIX Y XX - ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad I: Ilustración y revolución (1776-1826)</p> <p>La difusión de las ideas ilustradas en el Río de la Plata.</p> <p>El pensamiento de Manuel Belgrano y de Mariano Moreno: fisiocracia y librecambio.</p> <p>Tensiones ideológicas en los gobiernos revolucionarios.</p> <p>Las ideas económicas de Bernardino Rivadavia: modernización portuaria, ley de enfiteusis y colonización agraria.</p>	<p>Para comenzar el estudio de las ideas en la Argentina a lo largo de los siglos XIX y XX, se sugiere recuperar aquellos contenidos de historia de la formación general de tercero y cuarto años, tanto en la escala mundial, regional y especialmente en la escala argentina, para facilitar la contextualización de las fuentes históricas que constituyen el eje vertebral de esta asignatura.</p> <p>La lectura y el análisis de fuentes históricas en sus distintos formatos y géneros constituyen el material insoslayable e insustituible para el abordaje de esta propuesta.</p> <p>Otros recursos se sumarán y facilitarán la comprensión y la contextualización de los autores y sus obras. De esta manera, la utilización de líneas de tiempo y cuadros comparativos de los procesos fundamentales ocurridos en cada escala posibilitará la ubicación espacio-temporal de los autores y las obras sugeridas con el fin de interpretar y analizar los trayectos que recorren las ideas en nuestro país.</p> <p>A partir de algunos textos sugeridos para abordar los contenidos, resulta de interés promover que el estudiante establezca las vinculaciones entre las ideas que circulaban en los ámbitos académicos, eclesiásticos y políticos y los hechos ocurridos, las instituciones creadas, las tensiones y acuerdos políticos a lo largo de este período.</p> <p>Asimismo, resulta pertinente destacar el papel de los primeros periódicos como medios por excelencia para la difusión y discusión de ideas en el espacio rioplatense.</p> <p>Se pretende que los alumnos puedan identificar el sentido de circulación de proyectos políticos, sociales, económicos y culturales que atravesaron el eje atlántico y cómo fueron reinterpretados, adaptados o rechazados en el ámbito local durante el proceso de las guerras de independencia y la construcción de un Estado y una nación independientes.</p> <p>Estos textos sugeridos –u otros que puede escoger el docente– apuntan a hacer oír e interpretar las voces de quienes fueron protagonistas de la trama política y cultural de este período histórico.</p> <p>Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Belgrano, “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor”, 1796; fragmentos citados en José Carlos Chiaramonte, <i>Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)</i>. Buenos Aires, Ariel, 1995. • Mariano Moreno, <i>Representación de los Hacendados</i>. Buenos Aires, septiembre de 1809. • Carta de Bernardino Rivadavia al filósofo inglés Jeremy Bentham, en reconocimiento a la influencia que tuvo su obra en la redacción del Reglamento de la Sala de Representantes, 26 de agosto de 1822. • Ley de Enfiteusis, Congreso Constituyente, 6 de febrero de 1826.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad II: Romanticismo y liberalismo en la Generación del 37</p> <p>Tensiones políticas y económicas entre Buenos Aires y las demás provincias.</p> <p>La cuestión de las rentas y la Aduana.</p> <p>Los programas de construcción política y nacional de Alberdi y de Sarmiento.</p>	<p>La lectura y el análisis de los textos emblemáticos y clásicos de la literatura de ideas proporcionan sobre el pasado puntos de vista irremplazables y colaboran para profundizar en la comprensión de los proyectos de la formación del Estado y la nación argentinos.</p> <p>Esta unidad ofrece la oportunidad de leer y analizar los diferentes matices de los programas que buscaban la transformación de la herencia colonial española en una Argentina moderna.</p> <p>Precisamente, a partir de la lectura de autores representativos de un período complejo de la organización nacional, los estudiantes pueden confrontar las ideas de los protagonistas de esa época con interpretaciones actuales que proyectan sus particulares revisiones del presente sobre el pasado, manifestadas en textos de divulgación de amplia difusión.</p> <p>Se presenta así una oportunidad para diferenciar fuentes históricas de fuentes secundarias y jerarquizar la validación de textos académicos y de consumo masivo.</p> <p>Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José María Roxas y Patrón, “Memorandum” (la posición de Buenos Aires); Pedro Ferré, “Contestación al Memorandum” (la posición de Corrientes), 1830; en José Carlos Chiaramonte, <i>Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)</i>. Buenos Aires, Ariel, 1997. • Ley de Aduanas de 1835. • Juan Bautista Alberdi, <i>Bases y puntos de partida para la organización política de la Republica Argentina</i>. Valparaíso, 1852. • Juan Bautista Alberdi, <i>Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina</i>, 1854. • Domingo Faustino Sarmiento, “Influencia de la instrucción primaria en la industria y en el desarrollo general de la prosperidad nacional”; en Tulio Halperín Donghi, <i>Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)</i>. Buenos Aires, Ariel, 1995.
<p>Unidad III: De la Generación del 80 al Centenario de la Revolución de Mayo</p> <p>El positivismo.</p> <p>La economía agroexportadora.</p> <p>Tierras, aduanas y bancos.</p> <p>Inmigración y cuestión social. Difusión del socialismo y del anarquismo.</p> <p>Los liberales reformistas: reforma moral, política y social.</p> <p>El informe Bialet Massé.</p>	<p>Se pretende indagar en una serie de discursos producidos desde la elite dirigente del país en el período comprendido entre 1880 y el Centenario de la Revolución de Mayo (1910), como también en las intervenciones escritas de nuevos actores sociales de origen inmigratorio o argentino de reciente generación, con la finalidad de analizar un mundo de ideas en el que el positivismo ocupaba una gran centralidad, pero que fue interpelado y cuestionado hacia la primera década del siglo XX por reflexiones, percepciones y esquemas de valoración de diferente cuño.</p> <p>Resulta de interés que los estudiantes puedan identificar en los textos sugeridos o en otros las características principales del positivismo, del socialismo, del anarquismo, del liberalismo reformista y del modernismo en el ámbito argentino, como las producciones institucionales de corte político, social, económico y cultural que animaron. La realización de cuadros de doble entrada puede colaborar al afianzamiento de los conceptos.</p> <p>Asimismo, se ofrece la oportunidad de ver la discusión, el diálogo, las disonancias y los acuerdos entre los distintos autores que debatieron. A partir de este análisis, es posible organizar debates áulicos.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El Centenario de la Revolución de Mayo y los nuevos desafíos.</p>	<p>A partir de la lectura e interpretación de fuentes históricas, resulta de principal interés que los estudiantes produzcan textos breves. Con esta actividad se pretende fortalecer la habilidad de la expresión escrita de forma ordenada, clara y coherente.</p> <p>Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José María Ramos Mejía, <i>Las multitudes argentinas</i>, 1899. • Eduardo Olivera, "Nuestra industria rural de 1867 a 1868"; en Tulio Halperín Donghi, <i>Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)</i>. Buenos Aires, Ariel, 1995. • Benigno del Carril, "Praderas de alfalfa", 1892, en Natalio R. Botana, Ezequiel Gallo, <i>De la República posible a la República verdadera (1880-1910)</i>. Buenos Aires, Ariel, 1997. • José A. Terry, "La crisis. Sistema bancario (1885-1892)"; en Natalio R. Botana, Ezequiel Gallo, obra citada. • Emilio Berduc, "Discurso sobre impuesto a la renta", 1895, en Natalio R. Botana, Ezequiel Gallo, obra citada. • Juan B. Justo, "Agricultura y latifundio" 1909; en Natalio R. Botana, Ezequiel Gallo, obra citada. • Juan F. Seguí, Alfredo L. Palacios, "Debate sobre la ley de Aduana", 1905; en Natalio R. Botana, Ezequiel Gallo, obra citada. • Carta de la redacción del periódico <i>El Obrero Panadero</i>, donde adhiere a la campaña por la abolición del trabajo nocturno promovida por el concejal porteño Eduardo Pittaluga, 21 de septiembre de 1894. • Juan Biale Massé, "Sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo", 1904, en Natalio R. Botana, Ezequiel Gallo, obra citada. • Juan B. Justo, "El socialismo y el sufragio universal", 1909, en Natalio R. Botana, Ezequiel Gallo, obra citada. • Joaquín V. González, <i>El juicio del siglo</i>, 1910. • José Ingenieros, <i>El hombre mediocre</i>, 1913.
<p>Unidad IV: La crisis de ideas en la Argentina entre las guerras mundiales (1914-1945)</p> <p>Los desafíos a un liberalismo en crisis: comunismo, corporativismo, nacionalismo y tradicionalismo.</p> <p>La Reforma Universitaria.</p> <p>La crisis del modelo agroexportador.</p> <p>La economía triangular.</p> <p>Los desafíos a un liberalismo en crisis: intervencionismo. Nacionalismo económico.</p>	<p>El estallido de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa de 1917 contribuyeron a profundizar dudas en torno a ideas y creencias sólidamente instaladas en el período anterior. Resulta de interés que los alumnos identifiquen y comprendan cómo muchos contemporáneos expresaron su desilusión y temor ante el "derrumbe de la civilización occidental del siglo XIX" y, simultáneamente, cómo para otros autores esos cambios profundos auguraban la emergencia de un mundo nuevo. Los textos sugeridos contribuyen a detectar esas diferentes percepciones y nuevas sensibilidades.</p> <p>Asimismo, interesa destacar el papel protagónico que asume la juventud argentina, la búsqueda de una proyección internacional de sus propuestas y de establecer redes, tanto en el ámbito latinoamericano como en el europeo.</p> <p>Los acontecimientos internacionales y la crisis social, económica y política de comienzos de la década de 1930 afectaron de manera decisiva ciertas imágenes de la Argentina forjadas por una diversidad de autores a lo largo del siglo XIX, acerca de la firme creencia del "destino de grandeza" nacional.</p> <p>El revisionismo historiográfico intentó esclarecer ese supuesto fracaso a partir de la construcción de nuevas imágenes del pasado argentino que objetaban el proyecto liberal.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Los conflictos sociales y el sindicalismo.</p> <p>La hora de la industria: el impulso a la industrialización por sustitución de importaciones.</p> <p>La creación del Banco Central de la República Argentina (BCRA).</p> <p>El Plan Pinedo: debate entre “industrias naturales” e “industrias artificiales”.</p> <p>El revisionismo historiográfico.</p> <p>El ensayo de interpretación del ser nacional.</p>	<p>Al mismo tiempo, cobró fuerza el ensayo de indagación e interpretación de una esencia argentina que se consideraba afectada severamente.</p> <p>El análisis de algunos de los textos sugeridos contribuye a comprender esta fractura en la trayectoria de ideas que fueron hegemónicas en el siglo XIX.</p> <p>La recuperación del análisis de textos de períodos anteriores y la confrontación con las representaciones de esta época de entreguerras contribuye a detectar semejanzas y diferencias.</p> <p>Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deodoro Roca, “Discurso en el Congreso Estudiantil, Córdoba”, 1918; en Tulio Halperín Donghi, <i>Vida y muerte de la República verdadera</i>, Buenos Aires, Ariel, 1999. • Rodolfo Ghioldi, “Carta desde Moscú”, 1921, en Sylvia Saïtta, <i>Hacia la revolución. Viajeros argentinos de izquierda</i>. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007. • Miguel de Andrea, “El conflicto social a comienzos del siglo XX”, 16 de abril de 1922. • Leopoldo Lugones, “Discurso de Ayacucho”, 1924, en Tulio Halperín Donghi, obra citada. • César Pico, <i>Una Nueva Edad Media</i>, 1928, en Tulio Halperín Donghi, obra citada. • Alejandro Bunge, “La nueva política económica argentina y las relaciones con los demás países”; en Tulio Halperín Donghi, obra citada. • Alejandro Bunge, “Los caminos y la coordinación de los medios de comunicación y de transporte”; en Tulio Halperín Donghi, obra citada. • Sociedad Rural Argentina. “El pool de los frigoríficos. Necesidad de intervención del Estado”; en Tulio Halperín Donghi, obra citada. • Luis Duhau, “La crisis y las industrias nacionales”; “El comercio exterior y la manufactura argentina”; en Tulio Halperín Donghi, <i>La República imposible (1930-1945)</i>. Buenos Aires, Ariel, 2004. • Federico Pinedo, “Reforma monetaria y bancaria (discusión en la Cámara de Diputados 1 de marzo de 1935)”; en Tulio Halperín Donghi, <i>La República imposible (1930-1945)</i>. Buenos Aires, Ariel, 2004. • Plan de Reactivación Económica: “Plan Pinedo”, 1939; en Juan José Llach, “El Plan Pinedo, su significado histórico y los orígenes de la política económica peronista”, <i>Desarrollo Económico</i>, V. 23, N° 92 (enero-marzo de 1984). • Confederación General de los Trabajadores (CGT), “La autonomía del movimiento obrero”, 7 de febrero de 1936; en Tulio Halperín Donghi, <i>La República imposible (1930-1945)</i>. Buenos Aires, Ariel, 2004. • Julio y Rodolfo Irazusta, <i>La Argentina y el imperialismo británico. Los eslabones de una cadena, 1806-1833</i>. Buenos Aires, Tor, 1934. • Ezequiel Martínez Estrada, <i>Radiografía de la pampa</i>, 1933.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad V: El peronismo; efervescencia cultural, violencia revolucionaria y dictaduras (1945-1983)</p> <p>La doctrina peronista.</p> <p>La estrategia industrial del peronismo a través del mercado interno.</p> <p>La industria liviana.</p> <p>La planificación estatal.</p> <p>Diferentes lecturas del peronismo.</p> <p>El ideario desarrollista: las propuestas de Arturo Frondizi y de Rogelio Frigerio.</p> <p>La industria pesada. Los contratos petroleros.</p> <p>La teoría de la dependencia. La CEPAL.</p> <p>El antiimperialismo. La izquierda nacional y popular y las políticas de apertura económica.</p> <p>Las reformas comerciales y financieras de Martínez de Hoz.</p>	<p>Para este período, se busca identificar las ideas que sustentan el peronismo como un movimiento histórico de carácter protagónico de la historia argentina, a partir de una variedad de discursos sugeridos que pueden ser enriquecidos por la búsqueda de los docentes y de los alumnos.</p> <p>Resulta de interés destacar el itinerario de acercamientos y de rupturas que recorren algunos intelectuales desde la aparición del fenómeno peronista hasta su regreso al poder en la década de 1970. Tras la “Revolución Libertadora” de 1955, aparece la necesidad de repensar el peronismo, y se propone leer e interpretar diferentes opiniones que surgieron en la época.</p> <p>Estos contenidos y sus lecturas ofrecen la oportunidad de conocer más en profundidad fenómenos de la modernización en diversas disciplinas científicas que comenzaron en períodos anteriores y se intensificaron a fines de la década de 1950 y en la de 1960.</p> <p>Se sugiere destacar la incidencia que tuvieron en la sociedad otros actores, además de los políticos, con su aspiración de ser escuchados e influir en el proceso político como guías e intérpretes: los artistas, los estudiantes, los historiadores, los sociólogos, los universitarios y la iglesia.</p> <p>Junto con la reflexión de la naturaleza del peronismo, se abordará también la politización de la iglesia y de la universidad, y se establecerán vinculaciones entre estos fenómenos.</p> <p><i>Pueblo, revolución, liberación, dependencia, desarrollismo, colonialismo, dictadura, represión</i> son conceptos que aparecerán (entre otros) en esta unidad, y que suelen ser de uso actual. De esta manera, resulta apropiado destacar su significado en el contexto en el que surgieron y reflexionar si lo mantienen en la actualidad.</p> <p>Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan Domingo Perón, “Las veinte verdades del justicialismo”, 17 de octubre de 1950. • Juan Domingo Perón, <i>Filosofía peronista</i>. Buenos Aires, <i>Mundo Peronista</i>, 1954. • Juan Domingo Perón, “Declaración de independencia económica”, 9 de julio de 1947. • Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones, “¿Qué es un plan Quinquenal?”, 1952. • Escuela Superior Peronista, <i>Apuntes de economía peronista</i>. Buenos Aires, 1954. • Tulio Halperín Donghi, “Del fascismo al peronismo”, en revista <i>Contorno</i>, N° 7/8, 1956. • Arturo Frondizi, “Las dos perspectivas económicas”, 1957, en Carlos Altamirano, <i>Bajo el signo de las masas (1943-1973)</i>. Buenos Aires, Ariel, 1997. • Arturo Frondizi, “La batalla del petróleo”, 1958, en Carlos Altamirano, obra citada. • Rogelio Frigerio, “¿Qué aporta al pensamiento argentino la integración?”, en Carlos Altamirano, obra citada. • Raúl Prebisch, <i>Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano</i>, CEPAL, 1963. • Rodolfo Puigróss, <i>Historia económica del Río de la Plata</i>. Buenos Aires, Peña Lillo, 1966. • Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), “Al pueblo argentino”, en Carlos Altamirano, obra citada.

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Unidad VI: El retorno de la democracia (1983-2000)</p> <p>El Estado de Derecho. Los derechos humanos.</p> <p>La democratización de la vida pública. La participación ciudadana y la ética de la solidaridad. Hacia el pluralismo de ideas.</p> <p>Los problemas económicos de la transición democrática: deuda externa e inflación.</p> <p>El Plan Austral. Los mecanismos de promoción industrial.</p> <p>La Globalización. La ley de Convertibilidad.</p> <p>La política industrial en la década de 1990 y la apertura al capital extranjero.</p> <p>Las privatizaciones. La política comercial argentina: el Mercosur.</p>	<p>Esta unidad pretende analizar el valor que asumen la democracia y el imperio de la ley junto con las múltiples dificultades que afloraron en el campo económico a partir de 1983.</p> <p>Se procura que los alumnos puedan identificar el significado de los conceptos <i>democracia, libertades, Estado de Derecho, pluralismo ideológico</i>, y compararlos con los diversos sentidos que tenían en períodos anteriores de la historia argentina.</p> <p>Se sugiere seleccionar al menos entre tres o cuatro de los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ernesto Sabato, "Prólogo del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas", septiembre de 1984. • Discurso de Raúl Alfonsín en Parque Norte, 1 de diciembre de 1985. • Antonio Cafiero, "Discurso fundacional de la renovación peronista", 21 de diciembre de 1985. • Acta Fundacional del Mercosur, 6 de abril de 1988. • Ley de Convertibilidad del Austral, 27 de marzo de 1991. • Guido Di Tella, "Discurso del señor Canciller en el Centro Argentino de Ingenieros", 26 de mayo de 1995. • Natalio R. Botana, "Los desafíos de la democracia", en <i>La República vacilante. Entre la furia y la razón. Conversaciones con Analía Roffo</i>. Buenos Aires, Taurus, 2002.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

En Historia de quinto año (Historia de las ideas en la Argentina - siglos XIX y XX), cobran particular relevancia:

- Análisis de distintas fuentes documentales: periodísticas, ensayísticas, novelísticas, epistolares, manifiestos, discursivo-parlamentarias, legislativas, entre otras.
- Ubicación temporal y espacial de los procesos mundiales, americanos y argentinos ya estudiados en líneas de tiempo paralelas, para identificar fácilmente la contemporaneidad o el orden de los hechos y contextualizar los autores y sus obras. Las líneas de tiempo paralelas son herramientas útiles para comprender la contemporaneidad entre la escala mundial, regional y argentina.

Para el análisis de textos:

- Búsqueda de información sobre el autor y la sociedad en la que vivió.
- Lectura de textos, focalizando en:
 - La lectura de títulos y subtítulos.
 - La identificación del tema, conceptos centrales, palabras clave.
 - El uso de diccionarios y enciclopedias para comprender, ampliar y contextualizar la información.
 - La identificación en los materiales leídos de las características sobresalientes de una época, los hechos históricos más relevantes y/o los argumentos que sostienen una posición.
 - El conocimiento y la aplicación de conceptos y vocabulario específico de la asignatura y de cada época.
 - La diferenciación del tipo de información que proveen fuentes primarias y secundarias.

- La lectura y el análisis de capítulos o fragmentos de distintos tipos de fuentes históricas.
- Jerarquización de la información obtenida para explicar procesos o acontecimientos determinados.
- Sistematización y comunicación de información por medio de:
 - redacción de textos cortos;
 - resúmenes;
 - cuadros sinópticos;
 - cuadros de doble entrada;
 - líneas de tiempo sincrónicas y diacrónicas.
- Análisis y comparación de diferentes opiniones, posturas y visiones opuestas o coincidentes sobre un mismo fenómeno.
- Exposición oral individual o grupal de diferentes tipos de argumentos que se presentan en la selección de autores y de temas.
- Promoción de actividades de debate.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a estudiantes y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos dos instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Incluir situaciones de evaluación diagnóstica, formativa y final.

Para el aprendizaje de las ideas políticas en la Argentina, se requiere un plan de evaluación que reúna las siguientes características:

- Estimular la utilización de diversos instrumentos de evaluación: pruebas escritas, trabajos prácticos, ejercicios de búsqueda y jerarquización de la información, investigación de líneas interpretativas de las ideas en la Argentina relacionadas con la Orientación en Economía y Administración, dentro del contexto de los siglos XIX y XX, y la exposición oral de lo producido o la realización de pruebas orales, tanto individuales como grupales.
- Proponer ejercicios de autoevaluación y coevaluación y propiciar una devolución pertinente entre pares.

- Incluir espacios en donde los estudiantes puedan expresar, explicar y argumentar las propias producciones y las producciones de los demás.

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Historia de quinto año (Orientación en Economía y Administración), adquieren especial relevancia las siguientes actividades:

- Indagación personal y/o grupal de fuentes escritas, visuales y audiovisuales con el fin de interpretar las ideas relativas a la economía y administración en la Argentina, durante los siglos XIX y XX.
- Desarrollar proyectos grupales que favorezcan la discusión, el intercambio y los consensos relativos a interpretaciones sobre las ideas en la Argentina a partir de las lecturas sugeridas.
- Presentación de informes a partir de proyectos investigativos tanto temáticos como de procesos determinados o de estudios de casos, en los que se aprecie la búsqueda y selección de información, la interpretación individual o grupal de fuentes documentales, visuales, y audiovisuales y la presentación de las conclusiones como cierre de los estudios realizados.
- Uso de líneas de tiempo paralelas o sincrónicas que den cuenta de los procesos históricos en los que se insertaron las ideas en nuestro país, así como de fuentes documentales y audiovisuales que posibilitarán un estudio integral de los procesos y los contextos de las ideas estudiadas.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (ORIENTADA, QUINTO AÑO)

PRESENTACIÓN

En quinto año se propone un abordaje de las Tecnologías de la Información, particularizándolas en el contexto de cada una de las orientaciones. Esto incluye una introducción a las estrategias y herramientas para la gestión y el procesamiento de datos, organizados a través de tablas, mediante planillas de cálculo contextualizadas en aplicaciones y problemáticas propias de cada orientación.

Se incluye la modelización de situaciones, mediante fórmulas y funciones, el uso de diferentes formas de representación gráfica para organizar y visualizar distinto tipo de información y, además, una primera aproximación al uso de las planillas como bases de datos para sistematizar, almacenar y recuperar datos de manera eficiente. En este año se propone también la aplicación de las estrategias de programación, y de diseño audiovisual y web, aprendidas en años anteriores, para crear aplicaciones informáticas que resuelvan proyectos y problemáticas propias de la orientación. Finalmente se propone, también, una mirada reflexiva sobre el rol de las TIC en la construcción del conocimiento y la producción asociada a la orientación y, además, sobre los impactos y efectos en los contextos laborales específicos.

PROPÓSITOS LA ENSEÑANZA

- Plantear problemas relacionados con la organización, el procesamiento y la representación automática de datos mediante planillas de cálculo.
- Brindar oportunidades para conocer, seleccionar y experimentar con herramientas informáticas de uso específico vinculadas con la orientación.
- Aportar información y criterios de análisis para reconocer el rol, los impactos y los efectos de la informática y de las TIC en los contextos de aprendizaje y de trabajo propios de la orientación.
- Favorecer el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar quinto año, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar las características, usos y aplicaciones de las planillas de cálculo.
- Aplicar estrategias para organizar, procesar y representar datos a través de planillas de cálculo.
- Aplicar estrategias y herramientas de creación de algoritmos y programas para modelizar situaciones, resolver problemas y crear aplicaciones informáticas.

- Utilizar estrategias y herramientas de edición de textos, audio, imágenes, videos o páginas web para documentar y comunicar procesos y proyectos.
- Experimentar con herramientas informáticas de uso específico vinculadas a la orientación.
- Identificar el rol de la informática y de las TIC en la construcción y la difusión del conocimiento correspondiente a la orientación.
- Reconocer los impactos y efectos de la informática y de las TIC en los ámbitos de trabajo propios de la orientación.
- Reconocer pautas de cuidado y responsabilidad en el uso de las TIC.

CONTENIDOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Organización, procesamiento y gestión de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y diseño de planillas de cálculo. 	<p>En la medida en que sea posible, será conveniente involucrar a los alumnos en situaciones y problemáticas de análisis, desarrollo y uso de planillas de cálculo, asociadas con los contenidos de la orientación. A tal fin se sugiere realizar un trabajo articulado entre el docente a cargo de este espacio curricular y los docentes de las asignaturas específicas de la orientación. En particular podrá proponerse, también, la aplicación de las planillas para procesar información correspondiente a los proyectos que desarrollan los alumnos.</p> <p>Antes de comenzar a abordar con los alumnos los conocimientos necesarios para que puedan diseñar y crear sus propias planillas de cálculo, puede ser conveniente proponerles el uso y análisis de ejemplos, creados o seleccionados especialmente, basados en el procesamiento y la visualización de datos en contextos y problemáticas significativas para la orientación. De este modo se favorece la posibilidad de que los alumnos conozcan y comprendan las potencialidades y posibilidades de su aplicación. Los alumnos analizarán el modo en que están organizados los datos y la forma en que se obtienen los resultados, incluyendo formatos numéricos, alfanuméricos y gráficos. Identificarán el procesamiento automático que realizan las planillas, a partir de incluir modificaciones en los datos y observar los cambios obtenidos en los resultados, como consecuencia de la presencia de las fórmulas y funciones que los relacionan.</p> <p>En relación con el desarrollo de capacidades para el diseño y la creación de planillas de cálculo, será conveniente comenzar proponiendo situaciones problemáticas que generen la necesidad de organizar datos mediante tablas y procesarlos mediante operaciones matemáticas simples. Los alumnos analizarán la información y reconocerán el modo más conveniente de distribuirla mediante filas y columnas, así como también el tipo de operación apropiada para su procesamiento. En esta etapa, en la que los alumnos comienzan familiarizándose con el uso de la herramienta informática, será importante hacer hincapié no solo en el dominio instrumental de la misma sino, fundamentalmente, en la reflexión sobre el proceso de organización de la información, haciendo foco en conceptos tales como hoja, celda y rango, operación, variable, constante, fórmula, función, jerarquía, dirección absoluta y relativa. Por otro lado, mientras avanzan en la resolución de las situaciones de diseño de las planillas, irán incorporando a las mismas las herramientas y formatos de edición adecuados.</p> <p>Una vez que los alumnos comprenden la lógica con la que se organiza y procesa la información mediante planillas de cálculo, puede proponerse el uso y aplicación de otras nociones tales como los condicionales (para comprobar condiciones verdaderas o falsas o realizar comparaciones lógicas y mostrar mensajes, por ejemplo), utilizar funciones de conjunción y disjunción, ordenamiento, estadísticas financieras o funciones de texto, entre otras.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> Selección y aplicación de gráficos para organizar y representar datos e información. Uso de planillas como bases de datos para sistematizar, almacenar y recuperar datos de manera eficiente. 	<p>La importancia del trabajo con representaciones gráficas de datos cobra especial relevancia cuando se particulariza sobre cada campo de conocimiento específico. ¿Cuál es la mejor forma de representar determinada información? ¿Cómo cambian las posibilidades de análisis, en función del gráfico utilizado para representar la información? ¿Cómo resignifico los datos cuando los visualizo mediante un cambio en el formato de representación? Estas y otras preguntas constituyen un posible eje de análisis a realizar con los alumnos, a partir del trabajo con las herramientas de graficación de las planillas. Así, junto con los aspectos instrumentales necesarios para la creación de los gráficos (por ejemplo tipos de gráficos disponibles; selección de variables dependientes e independientes; series, rótulos, leyendas, títulos, formatos y diseños) se hará hincapié en el uso reflexivo de los mismos, eligiendo la forma más adecuada para representar la información y valorando el modo en que esta aporta valor agregado produciendo nuevo conocimiento.</p> <p>Puede suceder que los alumnos hayan transitado por experiencias previas de trabajo con planillas de cálculo o que las especificidades propias de la orientación requieran de un abordaje más avanzado de estos contenidos. En estos casos será conveniente profundizar abordando nociones vinculadas al uso de filtros, las funciones de búsqueda y validación, las tablas dinámicas o las macros.</p> <p>En particular se sugiere, para estos casos, introducir nociones asociadas a las bases de datos. En este sentido puede incluirse tanto la importación, desde planillas, de información proveniente de bases de datos, como la creación y uso de bases de datos mediante planillas de cálculo.</p>
<p>Análisis, desarrollo y uso de aplicaciones informáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de estrategias y herramientas de programación. Análisis, comprensión y utilización de aplicaciones informáticas. 	<p>Se propone retomar y profundizar los aprendizajes relacionados con la creación de algoritmos y programas, contextualizándolos en aplicaciones que resuelvan proyectos y problemáticas propias de la orientación. A tal fin, y al igual que con los contenidos presentados anteriormente, se sugiere un trabajo articulado entre el docente a cargo de este espacio y los docentes de las asignaturas específicas de la orientación.</p> <p>En el caso de esta orientación, los alumnos pueden diseñar programas que reproduzcan y modelicen procesos que, normalmente, se suelen incluir en los programas y “paquetes informáticos” que se utilizan en los contextos de trabajo (control de inventarios, realización de operaciones contables, entre otros).</p> <p>Cada área de conocimiento suele utilizar determinadas herramientas informáticas, desarrolladas específicamente para la resolución de problemáticas propias del campo. Su uso y aplicación requieren de la integración entre conocimientos y técnicas provenientes tanto de la informática como del propio campo específico de aplicación. Teniendo en cuenta esta necesidad de articulación, puede proponerse, en esta orientación, un trabajo con programas de gestión contable y comercial, con simuladores de toma de decisiones organizacionales o con programas de administración de finanzas.</p>

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de estrategias y herramientas de edición audiovisual y de diseño de páginas web. 	<p>Además de abordar el análisis de determinadas aplicaciones informáticas propias de cada campo de conocimiento, también pueden seleccionarse ciertas herramientas informáticas de propósito general y profundizar y particularizar su uso de acuerdo con las necesidades y características propias de la orientación.</p> <p>Las técnicas y herramientas de edición de imágenes, sonidos y videos, y de diseño de páginas web (temáticas abordadas en años anteriores) pueden aplicarse en los diferentes proyectos que se llevan a cabo en la orientación. En algunos casos pueden ser de utilidad para documentar y comunicar los procesos transitados durante el desarrollo del proyecto; en otros, pueden servir como soporte o apoyo para complementar la presentación del producto desarrollado.</p>
<p>El rol de la informática y de las TIC en la orientación</p> <ul style="list-style-type: none"> Usos y aplicaciones de la informática y de las TIC en la construcción y difusión del conocimiento. Impactos y efectos de la informática y de las TIC en el mundo del trabajo. 	<p>Actualmente, la llamada <i>sociedad del conocimiento</i> se caracteriza por la utilización y aplicación masiva del conocimiento global, el cual se difunde muy rápidamente más allá de donde sea generado, gracias al desarrollo de la Informática, las TIC y las redes. Los espacios de intercambio virtual, las redes sociales, los foros, las wikis y las comunidades virtuales de práctica, son solo algunas de las instancias a través de las cuales se crea, se difunde y se valida el conocimiento. En la orientación puede analizarse el modo en que suelen convivir estos espacios “informales” de producción y validación del conocimiento con aquellos más formales.</p> <p>A tal fin será importante que, desde la especificidad de la orientación, los alumnos puedan reconocer estrategias de búsqueda, selección y validación del conocimiento disponible en las redes, así como también experimentar instancias de publicación de sus propios contenidos a través de los entornos virtuales.</p> <p>Los nuevos paradigmas comunicacionales, asociados con las posibilidades de interacción que brinda la web 2.0, tienen un gran impacto en las diferentes áreas del conocimiento y en el mundo del trabajo. En particular, en esta orientación, será importante que los alumnos comprendan cómo la incorporación de las TIC reconfigura el escenario productivo actuando, por ejemplo, sobre la cadena de valor, la cual se constituye como una red que incluye a proveedores, a otras corporaciones y a clientes, con la posibilidad de interactuar en tiempo real. Asimismo se podrá hacer hincapié en la creciente integración y descentralización de las diferentes funciones presentes en las organizaciones y las posibilidades de establecer vínculos más cercanos con los clientes. Por otro lado, y centrando la atención en las posibilidades de automatización de los procesos de producción, los alumnos podrán reconocer la creciente tendencia hacia la personalización gracias a contar con sistemas de manufactura flexibles que favorecen una gran variabilidad en los productos. En esta orientación, también, podrá analizarse cómo el crecimiento de la cultura participativa y colaborativa, a través de las TIC y las redes, está dando origen a una nueva manera de financiamiento de proyectos, conocida como financiamiento colectivo.</p> <p>Otra de las temáticas que puede abordarse en esta orientación es la llamada “minería de datos”, haciendo hincapié en el modo en que esta puede contribuir significativamente en las aplicaciones de administración empresarial basadas en la relación con el cliente.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas técnicas y formas de conocimiento. Algunas de estas son compartidas por distintas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las asignaturas.

En Tecnologías de la Información de quinto año, cobran particular relevancia:

- Aplicación de criterios para la selección de las herramientas informáticas más apropiadas para cada necesidad y aplicación.
- Trabajo colaborativo, enriquecido mediante herramientas virtuales de intercambio y participación.
- Desarrollo de programas y aplicaciones sobre la base del análisis previo de los requerimientos de uso, evaluando y documentando las soluciones obtenidas.
- Utilización de herramientas informáticas para el registro, la documentación y la modelización de información y conocimiento.
- Realización de informes y producciones en diferentes formatos, incluyendo herramientas multimediales, compartiendo e intercambiando entre pares los resultados y las producciones desarrolladas.
- Análisis de casos orientados a reconocer la necesidad de organizar información, sistematizando y representando datos.

ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURA CURRICULAR

Estas sugerencias de estructura curricular para la presente orientación brindan a las escuelas dos alternativas que definen unidades curriculares por bloques y ejes.

Dichas estructuras serán desarrolladas en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de cada escuela de acuerdo con los componentes que los definen y que fueron oportunamente trabajados.

En función de los bloques y los ejes de contenidos establecidos, se presentan a continuación dos alternativas posibles:

ALTERNATIVA A

Año	Espacio curricular	Horas cátedra totales
3°	Organizaciones (4 h)	4
4°	Economía (3 h) Sistemas Administrativos (3 h) Sistemas de Información Contable (3 h)	9
5°	Economía (3 h) Proyecto Organizacional (3 h)* Contabilidad Patrimonial y de Gestión (3 h) Derecho (3 h) Historia (orientada) (2 h) Tecnologías de la Información (orientada) (2 h)	16

* La unidad Proyecto Organizacional puede desarrollarse anualmente o adoptando el formato de cuatrimestralización.

** Se flexibiliza este espacio curricular, lo que permitiría a las instituciones elegir entre contenidos ligados a temas disciplinares de Economía o de Administración. En este último caso, podrían optar por alguno de los ejes para la profundización propuestos: "El Sistema de Administración de Personal"; "El Sistema de Administración Financiera"; "El Sistema de Administración Comercial" o "Teoría y Técnica Impositiva".

ALTERNATIVA B

Año	Espacio curricular	Horas cátedra totales
3°	Organizaciones (4 h)	4
4°	Economía (3 h) Sistemas Administrativos (3 h) Sistemas de Información Contable (3 h)	9
5°	Economía/Administración (3 h)** Proyecto Organizacional (3 h)* Contabilidad Patrimonial y de Gestión (3 h) Derecho (3 h) Historia (orientada) (2 h) Tecnologías de la Información (orientada) (2 h)	16

HABILIDADES, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS

Aptitudes²				
Comunicación. Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad. Análisis y comprensión de la información. Resolución de problemas y conflictos. Interacción social, trabajo colaborativo. Ciudadanía responsable. Valoración del arte. Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal.				
Habilidades, capacidades y competencias				
Producción, interpretación y comunicación de la información	Aplicación de principios	Creación e invención	Habilidades interpersonales	Comprensión analítica
<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de datos jerarquizando las diferentes fuentes. Producción y comunicación de información extraída de diversas fuentes: informes escritos y orales, imágenes, gráficos, tablas, etcétera en diferentes soportes, utilizando el vocabulario propio de la disciplina. Interpretación de información: índices, cuadros, gráficos, planillas, informes históricos y proyectados, Información comparada, etc. Uso de las tecnologías de la información para almacenar, procesar e interpretar información. Desarrollo de prácticas con argumentación apoyada en teorías, conceptos e información trabajados en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de principios, procedimientos y normas: encuadre de situaciones y adecuación de la información al marco regulatorio. Reconocimiento de documentación válida según la normativa vigente 	<ul style="list-style-type: none"> Producción de artefactos (herramientas básicas de gestión). Diseño de proyectos. Previsión de situaciones y propuesta de acciones para enfrentarlas. Resolución creativa de problemas y conflictos de bajo nivel de complejidad. Diseño de investigaciones que posibiliten una indagación cuidadosa de los problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación en debates, prestando atención a las ideas de sus compañeros. Intervención como facilitadores del intercambio de ideas en los grupos. Formulación de propuestas que refuercen el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de relaciones causa-efecto. Identificación de actores, sus relaciones, acciones, lógicas, intereses y consecuencias de sus decisiones y acciones. Comparación de similitudes y diferencias sustantivas.

² En el *Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Básico. 2014-2020* se desarrollan estas aptitudes, en el apartado “Aptitudes para el Siglo XXI”, pag. 73 a 112.

NES

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN



Buenos Aires Ciudad